

02 de abril de 2020

## **CIRCULAR R-023-2020 A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Estimados compañeros universitarios:  
estudiantes, académicos, funcionarios administrativos

Me dirijo hoy a nuestra comunidad universitaria, con la finalidad de informar sobre las acciones que la Universidad ha venido implementando para enfrentar los efectos de la pandemia que nos amenaza, y al mismo tiempo, para reiterar ante ustedes la gravedad de la situación sanitaria que padecemos, y sus terribles efectos sobre la Universidad, sobre la economía y sobre las vidas y el trabajo de todos los costarricenses, especialmente, de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad.

Tenemos que destacar que el Gobierno de la República y el Ministerio de Salud, particularmente, han tenido un manejo ejemplar de la emergencia, y han cosechado resultados muy exitosos frente a este difícil reto. Sin embargo, no estamos cerca del final. En este momento, la expansión del virus parece estar aún en ascenso. Crece el número de contagiados, y afortunadamente no se han producido nuevas defunciones. Pero la crisis está lejos de terminar. El Ministro de Salud, en declaraciones brindadas el domingo pasado, y a propósito de las decisiones que intensificaron las restricciones de la cuarentena, señaló textualmente que... “la gente se desespera, pero no es momento de estresarse porque esto está comenzando...” Y para que no hubiera duda, en referencia al número de contagiados, agregó: “Es lamentable decirlo, pero esa cifra va a seguir aumentando en las siguientes semanas, y no va a haber oportunidad de que las personas que van ingresando a cuidados intensivos reciban la atención que se merecen”.

Circular R-023-2020

02 de abril de 2020

-2-

La UTN ha venido tomando decisiones y ajustando sus acciones conforme a la evolución de la situación sanitaria del país, y en concordancia con los informes y las orientaciones emitidas por el Ministerio de Salud en las últimas semanas. Conforme se han incrementado las medidas de aislamiento y otras medidas sanitarias dictadas por ese Ministerio, así hemos venido dimensionando nuestra línea de acción, y hemos venido implementando nuestras acciones de contención, en forma plenamente concordante con la orientación brindada por las autoridades de salud.

La decisión más radical que hemos tomado, acorde con la gravedad de la pandemia y concordante con la declaratoria de cuarentena generalizada, ha sido la suspensión de toda actividad académica presencial en la Universidad Técnica Nacional, tanto en lo referente al desarrollo de las actividades docentes de las carreras universitarias formales, como a las actividades propias de las áreas sustantivas de extensión y de investigación. Igualmente, se han suspendido todas las actividades presenciales del área de vida estudiantil, y del área de apoyo administrativo.

La Universidad no ha suspendido lecciones ni ha suspendido labores, para no perjudicar ni a nuestros estudiantes, ni a nuestros trabajadores. La actividad laboral se mantiene en todos los ámbitos de la gestión universitaria, se realiza en forma remota o no presencial, en la mayoría de los casos utilizando las herramientas que proporcionan las tecnologías de la información y comunicación, y otras muchas herramientas y vías para la adecuada ejecución y coordinación de la actividad laboral remota en todas las áreas de gestión.

La actividad académica esencial en este caso, la actividad docente de las carreras universitarias formales de la Universidad, ha continuado generalizadamente en forma virtual o no presencial. La misma línea de acción han seguido las demás universidades públicas, y la única que suspendió la actividad académica, está haciendo esfuerzos enormes para

Circular R-023-2020

02 de abril de 2020

-3-

reiniciarla en forma virtual en los próximos días. Ninguna de las universidades públicas, seguramente con la excepción de la UNED, estaba preparada – ni podía estarlo- para una impartición a distancia, virtual o no, de **todas** sus carreras y **toda** su actividad académica. Todas las instituciones universitarias costarricenses hemos tenido que hacer un gigantesco esfuerzo para implementar un modelo de gestión educativa no presencial, en un corto plazo de pocos días.

En nuestro caso, estructuramos la plataforma informática necesaria, y definimos los procedimientos y protocolos básicos, en menos de 72 horas. En igual plazo, pusimos a la disposición de nuestros profesores y nuestros estudiantes todos los recursos didácticos para la educación virtual de que disponíamos, y nos lanzamos a una nueva experiencia académica que ha resultado muy exitosa y fructífera. Logramos la cooperación del ICE para eliminar costos en el acceso a nuestra plataforma, y hemos facilitado equipo informático a los estudiantes que carecen de él.

Todas las universidades, y la UTN no es la excepción, hemos tenido que enfrentar dificultades, carencias y contratiempos. Que hay docentes que no están suficientemente capacitados en educación virtual, sin duda; hay que darles un acompañamiento técnico cercano y capacitarlos sobre la marcha. Que hay estudiantes que no tienen equipo informático o acceso a internet, desde luego; hay que buscar vías de solución de ambos problemas. Que hay materias o cursos que por su contenido práctico son difíciles de virtualizar, también es cierto; hay que innovar pedagógicamente para superar una dificultad que es real.

Las restricciones a la actividad presencial se van a mantener por varias semanas más. Por eso no es posible pensar ni aceptar que, por las numerosas y variadas dificultades, sencillamente suspendemos las clases en modalidad remota. Esa decisión no es aceptable, ni viable, ni correcta. Obligaríamos a nuestros estudiantes a repetir o matricular de nuevo uno o dos ciclos académicos enteros y completos, con un atraso de meses, si no

Circular R-023-2020

02 de abril de 2020

-4-

tal vez de un año completo, en su itinerario académico. Esa salida fácil no la aceptamos en la UTN.

Hoy, a las puertas del inicio de la Semana Santa, y como es evidente de todo lo explicado, es clara la expansión del contagio del virus COVID-19, y con ella la cuarentena y las restricciones a la circulación o la reunión de personas, que se mantendrán en los próximos días. No van a terminar pronto; al contrario, seguramente se intensificarán a partir de este fin de semana. No es razonable creer que después de Semana Santa volveremos a la normalidad y podremos reanudar la actividad presencial docente en el segundo ciclo lectivo de este año, que empieza en mayo próximo. Eso no será posible. No podrá haber lecciones presenciales durante varias semanas, y habrá que mantener parcialmente la cuarentena por mucho tiempo. Eso implica claramente que los actos de graduación masivos quedarán suspendidos durante varios meses; eso significa que no podrá haber conferencias ni actividades académicas con participantes numerosos, ni podrán darse clases presenciales durante bastante tiempo; eso significa que no podrán hacerse exámenes ni evaluaciones presenciales, que las actividades prácticas deberán suspenderse generalizadamente, y deberán tomarse muchísimas otras medidas y decisiones adecuadas al contexto que enfrentamos.

Este primer ciclo terminará virtual, y seguramente el inicio del segundo ciclo también será en modalidad virtual. Debemos prepararnos para continuar trabajando y estudiando en modalidad no presencial, durante un plazo que no está definido, y que va a depender de la evolución de la pandemia en nuestro país. Por eso, son bienvenidas las numerosas notas que nuestros estudiantes han dirigido a la Rectoría o a los Vicerrectores, con observaciones críticas legítimas, con sugerencias de mejora o de reforma, y con quejas válidas sobre varios aspectos de la actividad docente. Todas están siendo atendidas, examinadas, resueltas en la medida de lo posible, y

Circular R-023-2020

02 de abril de 2020

-5-

trasladadas a los compañeros Decanos cuando se trata de deficiencias de gestión.

Adicionalmente, hemos venido trabajando en la construcción de varios escenarios posibles, sobre los cuales se realizará una consulta de opinión a los mandos medios académicos y administrativos, y a nuestros representantes estudiantiles, con el propósito de someter oportunamente al Consejo Universitario la mejor propuesta de modificación de nuestros calendarios, de nuestro plan anual operativo y de nuestro presupuesto, de tal modo que se ajusten a las demandas de la crisis nacional que estamos viviendo, en la forma más viable y pertinente para nuestra Universidad, y con la mayor protección para nuestros estudiantes.

Propondremos una modificación programática, financiero-presupuestaria, y de calendario institucional, que nos permita enfrentar, al mismo tiempo, los requerimientos de la no presencialidad académica y administrativa, y las necesidades estudiantiles en todos los ámbitos: actividad académica en general, becas, beneficios estudiantiles y ayudas económicas, acciones de retención y permanencia, éxito académico, y todas las que sean adicionalmente necesarias. Debemos luchar por mantener todos esos respaldos y beneficios, en defensa de nuestros estudiantes.

**Ese es nuestro compromiso: que no se quede nadie atrás. Somos UTN, y lo vamos a cumplir.**

Un saludo fraternal,

Marcelo Prieto Jiménez  
RECTOR